

ble, los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y de excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.—Transcurrido el plazo citado, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes excluidos y admitidos en los mismos lugares señalados en el párrafo primero.

Cuarto.—Se convoca a los opositores que no posean la nacionalidad española para la realización de la prueba de conocimiento del castellano, el sábado día 19 de febrero de 2000, a las diez horas, en la sala de juntas S-82, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, paseo Infanta Isabel, 1, 28014 Madrid.

Quinto.—Se convoca a todos los opositores admitidos, en único llamamiento, para la realización del primer ejercicio el domingo, día 26 de marzo de 2000, a las diez horas, en la Escuela de Ingenieros de Canales, Caminos y Puertos, Universidad Politécnica de Madrid, Ciudad Universitaria Madrid. El llamamiento se realizará por orden alfabético a partir de la letra «Q».

Para la práctica del ejercicio será requisito imprescindible que los aspirantes concurren provistos del documento nacional de identidad o documentación equivalente que acredite de forma indudable su personalidad.

Sexto.—Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, significándose que en este caso no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992.

Madrid, 19 de octubre de 1999.—El Ministro, P. D. (Orden de 1 de julio de 1999, «Boletín Oficial del Estado» del 6), el Subsecretario, Manuel Lamela Fernández.

Ilmo. Sr. Subsecretario y Presidente del Tribunal.

## ANEXO

### Lista provisional de excluidos

Apellidos y nombre	Documento nacional de identidad	Causa de exclusión
Abad Power, María Isabel	5.270.855	C
Acedo Acedo, Juan Luis	9.205.357	C
Agüero Cobo, Verónica	72.039.845	C
Aguilar Ruiz, Esther	52.346.525	B
Álvarez Rodríguez, Cayetano	2.892.888	C
Bernaza Barroso, María José	8.989.628	C
Blázquez Santos, Sonia	50.459.308	C
Camiña Tato, Montserrat	52.469.683	C
Campos Barquero, Isabel María	14.307.446	B
Carrero Aladueña, María Elena	52.346.626	C
Cerdán Jimeno, Pedro Ángel	7.551.197	A
Cerrato González, Jesús Manuel	52.961.451	C
Domínguez Díez, Cristina	5.410.124	C
Fernández Álvarez, María del Camino	11.081.889	C
Fernández Bravo, Roberto	8.938.100	C
Ferreres Schuller, Arturo	378.980	C
Gil Llorca, Elisa	52.765.776	C
Godoy Luján, Raúl	50.964.095	C
Gómez Calle, Ana Isabel	9.306.401	D
Gómez Huertas, Raúl	3.463.771	C
González del Cano, Carolina Virginia	9.785.791	C
Gutiérrez Alonso, María del Carmen	50.709.235	C
Gutiérrez Díaz, Olatz	44.971.770	B
Hermida Limón, Susana	11.077.841	A

Apellidos y nombre	Documento nacional de identidad	Causa de exclusión
Hernández García, Noemí	52.592.588	C
López Delgado, Beatriz	13.154.666	D
López Díaz, Eduardo	32.637.240	A
López López, Ángel	11.824.371	C
Martín Guijarro, María del Carmen	46.935.206	C
Medina Acebrón, Sonia	51.923.453	C
Minayo Mogollón, Elena	8.994.901	C
Molano Sánchez, Roberto Felipe	52.376.482	A
Mozos Hidalgo, Antonio	50.456.785	C
Muñiz Sánchez, Nuria	2.534.770	C
Muñoz Campo, Antonio	50.974.122	C
Muñoz Hodar, Patricia	2.909.472	B
Muñoz Ortiz, Gustavo	52.956.916	C
Olave Lerma, Judith	44.684.699	A-C
Olmos Sandoval, Caridad María	2.646.185	C
Orgaz Guzmán, Susana	53.035.663	C
Pacheco Fernández, María Jesús	2.643.745	C
Patiño Moares, Rodrigo	31.250.139	C
Pérez Llamosas, María Trinidad	52.532.849	C
Pérez Moro, Ana María	9.301.889	C
Pozuelo Blanco, Juana	9.455.304	C-E
Puche Navarro, Alberto	22.998.944	B
Puerto Cantero, Marta	50.451.384	C
Real Fernández, María Luisa	51.406.538	C
Rebollo Beitia, María	2.910.423	C
Recuerdo Ortiz, María José	2.917.537	C
Río Zaldua, Mónica del	30.572.044	C
Rodríguez Calleja, Laura	46.865.403	C
Rosado del Pozo, Montserrat	50.095.838	C
Ruipérez Fadrique, Mónica	44.903.380	C-D
Sánchez Cobos, María Rocío	28.875.812	C
Sánchez Yáñez, María Josefa	50.850.967	C
Sanjuán Sánchez, Pablo	50.197.171	C
Sanz Cañete, María Ángeles	30.798.408	B
Serrano Garde, Ester	2.899.386	A
Simón Rubio, María Antonia	6.999.737	C
Sixto Barreiro, Mercedes	36.101.339	D
Terrón Orellana, María del Carmen	50.308.457	C
Torralbo Jiménez, Pilar Adoración	28.740.335	A
Uría Fernández, Aritza	44.971.081	B
Vega Campuzano, Alejandra de la	13.934.311	C
Vicente Alonso, María del Pilar	9.296.654	A
Vidarte Holgado, José	52.537.567	C-D
Zapata Muñoz, María del Carmen	27.486.565	B

- (A) Presentar la solicitud fuera de plazo.  
 (B) No acompañar fotocopia del DNI.  
 (C) No presentar declaración de rentas.  
 (D) Falta tiempo de estancia en el paro.  
 (E) Falta titulación exigida en la convocatoria.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**21537** RESOLUCIÓN de 7 de octubre de 1999, del Ayuntamiento de Olérdola (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Vigilante municipal.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, se hace pública la convocatoria del concurso-oposición para la provisión de este Ayuntamiento de la siguiente plaza, vacante en la plantilla de personal funcionario e incluida en la oferta pública para 1999:

Funcionario de carrera

Vigilante municipal. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Número de vacantes: Una. Sistema selectivo: Concurso-oposición.

Las bases que regulan la provisión de esta plaza se publicaron, íntegramente, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 230, de 25 de septiembre de 1999.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente a la última publicación oficial de la convocatoria.

Olèrdola, 7 de octubre de 1999.—El Alcalde, Josep Mir i Vallès.

**21538** RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 1999, del Ayuntamiento de Monóver (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial de segunda de Obras, personal laboral.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 169, de fecha 26 de julio de 1999, se publican las bases generales que han de regir la oposición libre para cubrir, con carácter temporal y sujeta al régimen laboral, una plaza de Oficial segunda de Obras, con destino a la Brigada de Obras de este Ayuntamiento, plaza incluida en la oferta de empleo público del año 1999.

La presentación de solicitudes para tomar parte en la oposición libre, se presentarán, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente edicto, en el Registro de Entrada del Ayuntamiento, pudiéndose presentar también, en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Monóver, 13 de octubre de 1999.—El Alcalde, Juan Emilio Amorós Cantó.

**21539** RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 1999, del Ayuntamiento de Monóver (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Radio, personal laboral.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 169, de fecha 26 de julio de 1999, se publican las bases generales que han de regir el concurso-oposición para cubrir, con carácter temporal y sujeta al régimen laboral, una plaza de Auxiliar de Radio Municipal de este Ayuntamiento, plaza incluida en la oferta de empleo público del año 1999.

Presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición: Se presentarán en el plazo de veinte días naturales, contados a partir de día siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente edicto, en el Registro de entrada del Ayuntamiento, pudiéndose presentar también en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Monóver, 13 de octubre de 1999.—El Alcalde, Juan Emilio Amorós Cantó.

**21540** RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 1999, del Ayuntamiento de Nájera (La Rioja), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardia de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de La Rioja» número 124, de 9 de octubre de 1999, aparecen publicadas las bases de la oposición para la provisión, en propiedad, de dos plazas de Policía de la Policía Local, Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales.

Con arreglo a lo establecido en la base 3.1 de la convocatoria, las instancias dirigidas al señor Alcalde-Presidente se presentarán en el Registro General, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los restantes anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de La Rioja» y tablón de edictos del Ayuntamiento.

Nájera, 13 de octubre de 1999.—El Alcalde, Antonio García Manzanares.

**21541** RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 1999, del Ayuntamiento de Almonte (Huelva), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Guardia de la Policía Local.

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento de fecha 26 de julio de 1999, se aprobaron las bases para la provisión en propiedad de tres plazas del Cuerpo de la Policía Local, categoría Policía, en el Ayuntamiento de Almonte, de Administración Especial, subescala Servicios Especiales.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 200 de fecha 31 de agosto de 1999, se publicaron íntegramente las bases generales para cubrir en propiedad, por el sistema de concurso-oposición, las referidas plazas. Asimismo se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia la rectificación de errores de fecha 16 de octubre de 1999.

Las instancias para tomar parte en las pruebas podrán presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Almonte, 16 de octubre de 1999.—El Alcalde, Francisco Bella Galán.

**21542** RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 1999, del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Asesor jurídico de Urbanismo.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 245, correspondiente al día 15 de octubre de 1999, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de funcionario, denominación: Técnico superior de Administración Especial-Asesor jurídico de Urbanismo, escala: Administración Especial, sistema selectivo: Concurso de méritos, del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Villaviciosa de Odón, 18 de octubre de 1999.—La Alcaldesa-Presidenta.

## UNIVERSIDADES

**21543** RESOLUCIÓN de 8 de octubre de 1999, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se hacen públicas las Comisiones que han de juzgar los concursos de las plazas de Cuerpos Docentes, convocadas por Resolución de 13 de mayo de 1999.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, una vez celebrados los sorteos mediante los cuales han sido designados los Vocales correspondientes por el Consejo de Universidades y propuestos los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso público convocado por Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid de fecha 13 de mayo de